

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

11 00 14 00 30 13 **2019 0785**

Conforme a lo solicitado y lo reglado en el párrafo 2° del artículo 291 del CGP, se dispone:

OFICIAR a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD "ADRES" para que informe el nombre del empleador donde se encuentra laborando el demandado y la dirección del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

TSO

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u> 31 </u>	Hoy <u> 21-06-2022 </u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	